



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Trabajo y
Seguridad Social

RESOLUCION N°

544

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL",

22 DIC 2016

Visto:

El expediente N° 01601-0089585-9 del registro del Sistema de Información del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 460 dictada en fecha 28 de Octubre de 2016 por este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se llamó a concurso interno para cubrir el cargo vacante de Delegado Coordinador de la Delegación Rafaela de la Dirección Regional Santa Fe - Nivel 7 del Agrupamiento Administrativo;

Que en el artículo 4° del citado acto administrativo, se establece aprobar la composición del jurado;

Que a fs. 49/50 de autos se han incorporado las nóminas de los integrantes del Jurado designado por las entidades gremiales U.P.C.N. y A.T.E. en el proceso de llamado a Concurso Interno para cubrir el cargo mencionado;

Que en atención a lo expuesto correspondería rectificar el Anexo II de la Resolución N° 460/16, en lo referente a la composición del Jurado establecido por las entidades gremiales U.P.C.N. y A.T.E.;

Por ello:

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Designar como integrantes del jurado por la entidad gremial UPCN en el proceso de llamado a Concurso Interno dispuesto por Resolución N° 460/16 para cubrir el cargo de Delegado Coordinador de la Delegación Rafaela de la Dirección Regional Santa Fe - Nivel 7 del Agrupamiento Administrativo, de este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

U.P.C.N. -**TITULARES: ALEJANDRA ALDERETE, SUSANA MAGALLANES Y MIRTA CARRANZA.**

SUPLENTES: ROSA GRACIELA CERRUDO, VERONICA CALAON Y ALEJANDRO ROMERO.

ARTÍCULO 2 - Designar como integrantes del jurado por la entidad gremial A.T.E. en el proceso de



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Trabajo y
Seguridad Social

544 - 

llamado a Concurso Interno dispuesto por Resolución N° 460/16 para cubrir el cargo de Delegado Coordinador de la Delegación Rafaela de la Dirección Regional Santa Fe - Nivel 7 del Agrupamiento Administrativo, de este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

A.T.E. -TITULAR: YOLANDA BARRIENTOS.

SUPLENTE: CARLOS MELONI.

ARTÍCULO 3 - Registrar, comunicar y archivar.




Dr. JULIO CÉSAR GENESINI
MINISTRO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
PROVINCIA DE SANTA FE